



30 de octubre de 2015

(15-5763)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, recibida el 30 de octubre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

#### Clasificación de colorantes exentos de certificación - Extracto de espirulina - Confirmación de la fecha de entrada en vigor - Norma definitiva

La Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos confirma que la norma definitiva publicada en el *Federal Register* el 21 de agosto de 2015 será aplicada efectivamente a partir del 22 de septiembre de 2015, así como la modificación del reglamento de colorantes en el sentido de incluir otros usos autorizados del extracto de espirulina como colorante de preparaciones para recubrir comprimidos y cápsulas de suplementos alimenticios y medicamentos.

La fecha de entrada en vigor de la norma definitiva publicada en el *Federal Register* de 21 de agosto de 2015 (80 FR 50762) es el 22 de septiembre de 2015.

[http://members.wto.org/crnattachments/2015/SPS/USA/15\\_4410\\_00\\_e.pdf](http://members.wto.org/crnattachments/2015/SPS/USA/15_4410_00_e.pdf)

#### **Este addendum se refiere a:**

- la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
- la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
- la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
- el retiro del reglamento propuesto
- la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
- otro aspecto:

**Plazo para la presentación de observaciones:** *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*

- Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): no procede.

**Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:**  Organismo nacional encargado de la notificación,  Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Molly A. Harry, Center for Food Safety and Applied Nutrition (HFS-265)  
United States Food and Drug Administration  
5100 Paint Branch Pkwy., College Park  
MD 20740-3835, Estados Unidos  
Teléfono: +1 240 402 1075

**Texto(s) disponible(s) en:  Organismo nacional encargado de la notificación,  
 Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:**

United States SPS National Notification Authority  
(Organismo de los Estados Unidos encargado de notificaciones MSF)  
USDA Foreign Agricultural Service  
International Regulations and Standards Division (IRSD), Stop 1014  
Washington D.C. 20250, Estados Unidos  
Teléfono: +(1 202) 720 1301; Fax: +(1 202) 720 0433  
Correo electrónico: [us.spsenquiry@fas.usda.gov](mailto:us.spsenquiry@fas.usda.gov)

Texto publicado en el *Federal Register*, Vol. 80, N° 209, página 66415; también en:  
<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2015-10-29/pdf/2015-27369.pdf>.

---